





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Toluca, Estado de México a 22 de abril de 2021 221C0201000001S/UAA/0280/2021

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Con la finalidad de dejar evidencia documental para la aclaración de los Procesos de Evaluación de Armonización Contable y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se extiende el presente documento en el que se hace constar que los formatos denominados "ENDEUDAMIENTO NETO", "INTERESES DE LA DEUDA", "PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN" e "INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES" no aplican a esta Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, en virtud de no generar ninguno de estos conceptos.

Este documento forma parte de los antecedentes que conforman los archivos que se enlistan en la plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC) correspondiente al **primer trimestre 2021.**

Sin otro particular, quedo al pendiente de cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

MARTÍN PABLO JUÁREZ TORRES ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

c.c.p. Dr. Luis Eduardo Gómez García. - Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México MPJT/ERC/ LSBM

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO